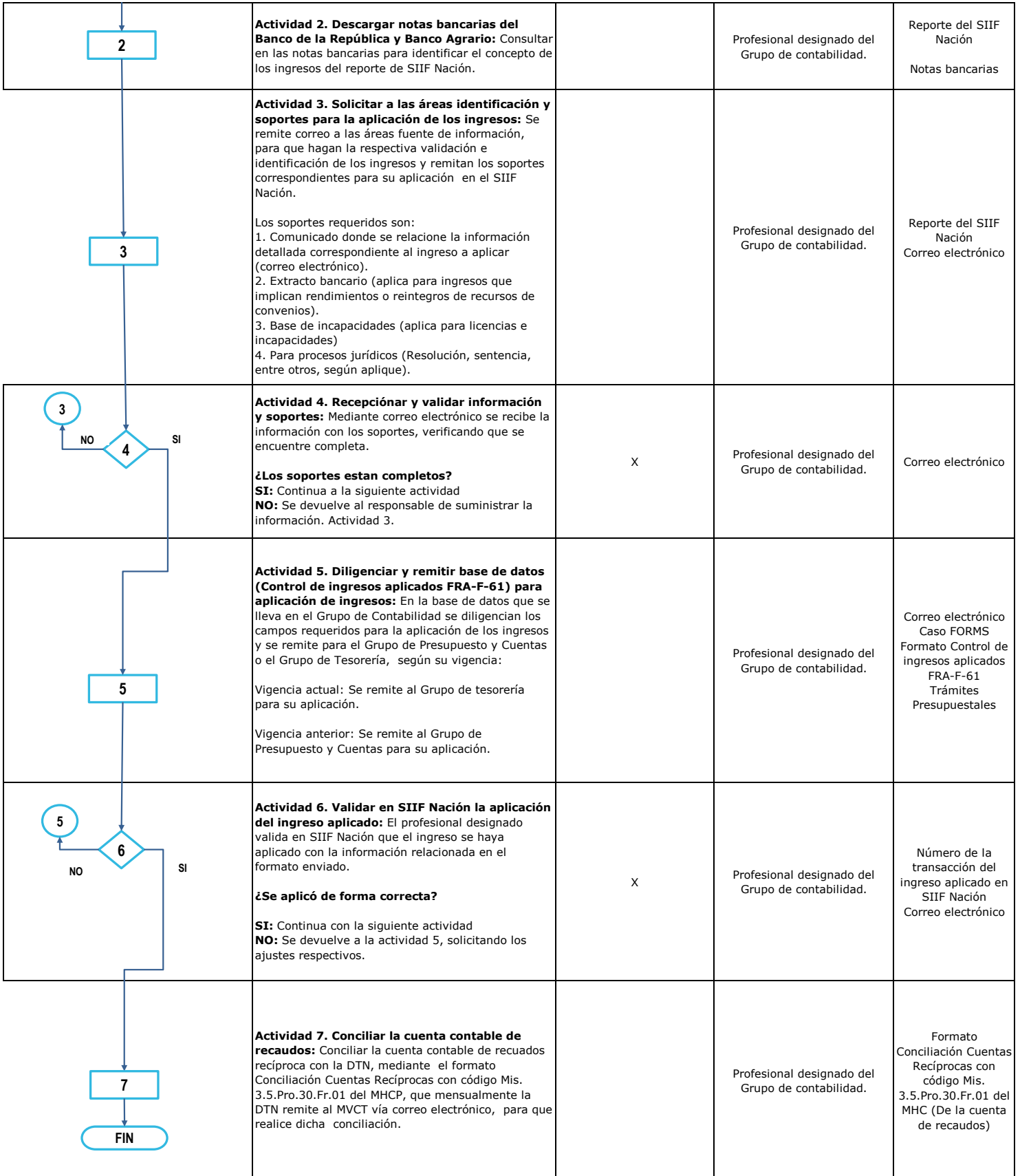




PROCEDIMIENTO: INGRESOS POR APLICAR
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
Versión: 1.0 Fecha: 25/11/2024 Código: FRA-P-10

1. OBJETIVO:	Establecer los criterios necesarios para la aplicación de los ingresos y el debido reconocimiento en los Estados Financieros del MVCT, de acuerdo con normatividad vigente.			
2. ALCANCE:	Inicia con el descargue del reporte de ingresos por aplicar, continúa con la validación en el SIIF Nación de la aplicación del ingreso realizado y finaliza con la conciliación con la DTN. Aplica MVCT y FONVIVIENDA			
3. RESPONSABLE:	Subdirector de Finanzas y Presupuesto			
4. DEFINICIONES.	<p>Reglas de eliminación: Es la validación de saldos de las cuentas recíprocas que tiene la DTN a nombre de MVCT VS las cuentas que tiene MVCT con la DTN.</p> <p>SIIF Nación: Es una herramienta que permite a las entidades del Presupuesto General de la Nación realizar su gestión financiera pública, de forma estandarizada, segura y en línea.</p>			
5. ABREVIATURAS.	<p>DTN: Dirección del Tesoro Nacional</p> <p>FONVIVIENDA: Fondo Nacional de Vivienda</p> <p>MVCT: Ministerio de Vivienda Cuidad y Territorio</p> <p>PSE: Pagos Seguros en Línea</p> <p>SIIF NACIÓN: Sistema Integrado de Información Financiera</p> <p>TCONT 10: Tabla Contable de rubros presupuestales de ingresos</p>			
6. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS.	Reporte de ingresos por aplicar.			
7. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	<p>Consignaciones Banco de República: La información de los valores consignados a la DTN, se debe consultar en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/ Entidades de Orden Nacional/ Orden Público/ Tesoro Nacional/ Notas crédito Banco de República/ Cuentas de Depósito Banco de República/ Notas Crédito Banco de la República/</p> <p>Consignaciones por PSE Banco Agrario: La información de los valores consignados a la DTN se debe consultar en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público/ Entidades de Orden Nacional/ Orden Público/ Tesoro Nacional/ Notas Crédito Banco de República/ Cuentas de Depósito Banco de República/ Notas Crédito Banco de la República/ Bancos Comerciales/ Banco Agrario.</p> <p>El monitoreo del reporte se debe realizar de manera periódica, ya que no se modifica en una fecha establecida. Cuando en el reporte no se identifica el concepto al cual corresponden los recursos consignados, el profesional designado debe revisar en las bases de datos de los meses anteriores para identificar el concepto del ingreso.</p> <p>Cuando se requiere una reasignación porque el ingreso no pertenece al MVCT o porque un ingreso aun no ha sido asignado al MVCT, se debe remitir correo electrónico a la DTN con los soportes y el formato establecido por la DTN para la reasignación de recursos.</p> <p>Cuando el ingreso esté en dólares se debe contar con el apoyo del especialista financiero de créditos y donaciones para validar si el ingreso les pertenece y en que proporción, en el caso que se tenga que realizar una distribución, el profesional de créditos y donaciones debe remitir un correo para indicar la proporción que le corresponde a cada entidad y de esta manera solicitar a la DTN que haga la reasignación de los recursos al portafolio respectivo, de acuerdo con los soportes suministrados.</p> <p>La aplicación de los ingresos se realiza según cronograma de SIIF NACIÓN, el cual corresponde a mes vencido con un corte quincenal.</p> <p>Los ingresos pendientes por aplicar no podrán superar 60 días calendario desde la fecha de su consignación.</p> <p>Los ingresos de la vigencia actual: Los aplica Tesorería.</p> <p>Los ingresos de vigencia anterior: Los aplica Presupuesto.</p> <p>Los rubros presupuestales de ingresos que maneja el MVCT deben ser identificados en la TCONT 10, los conceptos más utilizados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incapacidades - Rendimientos - Reintegro de recursos no ejecutados - Venta de bienes - Sanciones - Reintegro de subsidios PAR INURBE - Pago de sentencias y conciliaciones 			
8. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.				
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	EVIDENCIA / REGISTRO GENERADO
	<p>Actividad 1. Descargar el reporte de ingresos por aplicar: Semanalmente se descarga el reporte de ingresos por aplicar del SIIF Nación</p>		Profesional designado del Grupo de contabilidad.	Reporte del SIIF Nación



8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.0	25/11/2024	Primera versión	Lider del proceso

Versión: 9
 Fecha: 24/07/2024
 Código: DET-PL-04
 Página 1 de 1